

COMPañÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

"TRANSGOMEGA S.A."



RUC 0890051375001 - Telf.: 06 2760-710 / 062 704577 Cel. 09473578

Constituida el 3 de junio de 1998

Resolución # 98.1.1.1

Atacames - Ecuador



Oficio No. 702

EXP. 86745

Atacames, 15 de Diciembre del 2.008

Sr. Ing. Patricio García

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Esmeraldas.-

Yo, René Bolívar García Calle, en calidad de Gerente de la Compañía de Transportes en Taxis "Transgomega S.A.", tengo a bien informar la siguiente sesión de acción, que se ha realizado en nuestra empresa hasta la presente fecha, especialmente para los fines de ley y lo contemplado en el Art. 21 de la Ley de Compañías. Se ha procedido a registrar en el libro de Acciones y Accionistas la Transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE

Constante Jerez Rosa Isabel

C.I. 050094029-1

Estado Civil: Divorciado

ECUATORIANA

Nº de Acciones que cede: 1

Valor de la Acción: \$ 1.00

Valor Total: \$ 1.00

cede a

CESIONARIO

Deusa Micolta Francisco Javier

C.I. 170739259-1

Estado Civil: Casado

ECUATORIANA

Nº de Acciones que le transfieren: 1

Valor de las Acción: \$ 1.00

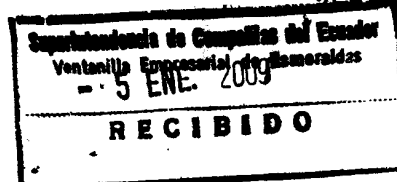
Valor Total: \$ 1.00

Solicito a la Intendencia de Compañías de Portoviejo, se me tome en cuenta estas transferencias de acciones, puesto que las necesitamos para trámites posteriores, debo indicar que todo se ha realizado conforme a lo dispuesto en la Ley que nos rige.

Atentamente,

Rene García Calle

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTES EN TAXIS
"TRANSGOMEGA S.A."**



Señor:
Rene García.
GERENTE GENERAL DE
"TRANSGOMEGA S.A"
Presente.-

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 15 de Diciembre del 2008, la señora: Constante Jerez Rosa Isabel, de estado civil Divorciado, de nacionalidad Ecuatoriana, poseedor de la cedula de Ciudadanía # 050094029-1.

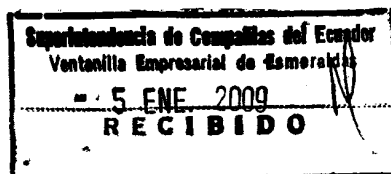
Ha transferido una acción en la Compañía "Transgomega S.A.", con valor de un dólar a favor del señor: Deusa Micolta Francisco Javier, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Casado, poseedor de la cedula de Ciudadanía # 170739259-1.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce, y usufructo.

Siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.
En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Rosa I. Constante
CEBENTE

Rene Garcia
CESIONARIO



COMPañA DE TRANSPORTES EN TAXIS

TRANSGOMEGA S.A.

NOMBRE DEL ACCIONISTA: Francisco Deuga Nicoba
 NACIONALIDAD: Ecuatoriana
 CEDULA O PASAPORTE: 170739259-1

ATACAMES-ECUADOR

FOLIO No: 0033

Fecha	SUSCRIPCION		Pagos Parciales Varios	ACCIONES PAGADAS					TRANSFERENCIAS						VALORES TOTALES			Firma del representante legal	OBSERVACIONES
	Capital	No. Acciones		No.	Serie	Valor Unit.	Numerac.	Valor total	Cedente	No.	Serie	Numerac.	Valor total	Cesionario	Debe	Haber	Saldo		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
15/02	—	—	—	—	—	—	—	—	Francisco Deuga Nicoba	1	227	227	1,00	Francisco Deuga Nicoba	—	1,00	1,00		
15/02	—	—	—	—	—	—	—	—	Francisco Deuga Nicoba	1	227	227	1,00	Francisco Deuga Nicoba	1,00	—	—		
15/02	—	—	—	—	—	—	—	—	Francisco Deuga Nicoba	1	227	227	1,00	Francisco Deuga Nicoba	—	1,00	1,00		

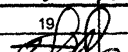
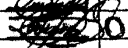
DISTRIBUCIÓN GRATUITA

COMPAÑÍAS DE TRANSPORTES EN TAXIS
TRANSGOMEGA S.A.

NOMBRE DEL ACCIONISTA: ROSA ISABEL Constante Jerez
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 CÉDULA O PASAPORTE: 050094029-1

ATACAMES - ECUADOR

FOLIO No. 0120

Fecha	SUSCRIPCIÓN		Pagos Parciales Varios	ACCIONES PAGADAS					TRANSFERENCIAS					VALORES TOTALES			Firma del representante legal	OBSERVACIONE	
	Capital	No. Acciones		No.	Serie	Valor Unit.	Numerac	Valor total	Cedente	No	Serie	Numerac	Valor total	Cesionario	Debe	Haber			Saldo
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
12/07	—	—	—	—	—	—	—	—	Transgoma	1	227	227	1,00	Rosa Isabel Constante Jerez	—	1,00	1,00		
12/07	—	—	—	—	—	—	—	—	Rosa Isabel Constante Jerez	1	227	227	1,00	Rosa Isabel Constante Jerez	1,00	—	1,00		recibido
																</			

DISTRIBUCIÓN GRATUITA